MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SECRETARIA MUNICIPAL

ESTABLECE ÓRDENES DE SUBROGANCIA **QUE SEÑALA**

Huépil, 31 de Enero de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 365/2017.-

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. Nº1 publicado en el D.O. el 26 de julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.
- b) Artículo 3º de la Ley Nº19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales, Título III, párrafo 4°.
- d) Decreto Alcaldicio Nº3456 de fecha 06 de diciembre de 2016
- e) La necesidad de establecer ordenes de subrogancias en los cargos Directivos de los Departamentos Municipales y Unidades respectivas como Servicios Traspasados, en ausencia o impedimento temporal de sus titulares o Suplentes.

DECRETO:

1.- Establézcase a contar de esta fecha, los órdenes de subrogancia para el año 2017, en ausencia de Titulares/suplentes, en cargos Directivos y/o Encargados de Unidades Municipales, según se señala:

a.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Titular
- Director de Administración y Finanzas
- Directora de Obras Municipales

b.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL

- Titular
- Orden establecido por la I. Corte de Apelaciones de Chillán

c.- SECRETARIO MUNICIPAL

- Titular
- Director de Control
- Director de Administración y Finanzas
- Director de Desarrollo Comunitario

d.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Titular
- Profesional Secplan
- Secretario Municipal
- Director de Control

e.- DIRECCION DE DASAROLLO COMUNITARIO

- Titular
- Asistente Social, Ana Guerrero Sepúlveda
- Asistente Social, Karen Zuñiga Martinez

f.- DIRECCION DE CONTROL

- Titular
- Secretario Municipal
- Director de Administración y Finanzas

g.- DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Titular
- Secretario Municipal
- Director de SECPLAN
- Director de Control

h.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- Titular
- Johana Burgos Burgos, ITO Obras
- Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

i.- DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

- Titular
- Johana Burgos Burgos, ITO Obras
- Director de Obras Municipales

j.- DEPARTAMENTO DE TRANSITO

- Bernardo Paredes Paredes, Grado 11 EMR, Escalón Jefaturas
- Amelia Paredes Salazar, Grado EMR

k.- TESORERIA MUNICIPAL

- Cristina Lago Lara, Grado 12 EMR, Escalafón Municipal
- Administrativo encargado de remuneraciones y personal

L- SECRETARIA JUZGADO DE POLICIA LOCAL

- Laura Vilches Cid, grado 13 EMR, Escalafón Municipal
- Sandra Salazar Veloso, grado 14 EMR, Escalafón Municipal
- Técnico Jurídico Municipalidad

m.- SERVICIOS TRASPASADOS

DEPARTAMENTO DE ADMNISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL

- Titular
- Jefe Personal DAEM
- Jefe Unidad Técnica UTP DAEM
- 2.- Conforme a los dispuesto en el artículo 85 letra d) Ley N°18.883, los cargos de titulares con compatibles con las subrogancias o suplencias,

3.- Notifiquese a los Departamentos y Unidades Municipales mediante entrega de una copia del presente decreto.

ANCISCO DUEÑAS ÁGUAYO

ALCALDE (S)

GUSTAVO PÉREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Archivo Alcaldía

Secretaria Municipal

Departamentos Municipale

- Of, de partes

FJDA/GPI/gcd